

**DICTAMINACIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS  
PROPUESTOS AL COMITÉ TÉCNICO  
PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE DISTRITACIÓN**

Octubre de 2014

## DICTAMEN

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Manuel Ordorica Mellado**, para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, se analizan los siguientes aspectos:

- **Escolaridad y formación profesional:**

Actuario (UNAM), Maestro en Demografía (El Colegio de México), Doctorado con mención honorífica en Ingeniería con Especialidad en Investigación de Operaciones (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

- **Experiencia laboral:**

Secretario General de El Colegio de México, evaluador de proyectos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Director de Estudios de Población (CONAPO), Subdirector de la Dirección General de Estadística (INEGI), Consultor en Educación en Población (UNESCO), entre otros.

- **Experiencia docente:**

Profesor-investigador en El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Universidad de Luján (Argentina), Coordinador de la Maestría en Demografía y Doctorado en Estudios de Población (El Colegio de México).

- **Investigaciones:**

Elaboración del índice de desarrollo humano de los grupos indígenas, modelo de análisis de series de tiempo denominado Autoregresivo Integrado de Promedios Móviles (ARIMA) en los pronósticos de mortalidad, evaluación del tamaño y estructura del padrón electoral, entre otros reportes técnicos y de divulgación científica.

- **Publicaciones:**

Más de 100 obras publicadas (libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas, reseñas).

- **Ponencias:**

Presentación de más de 100 ponencias en conferencias, coloquios, seminarios nacionales e internacionales, además de dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

- **Experiencia en materia electoral:**

Miembro del Comité Técnico de Distritación en 2004-2005 y 2012-2013; miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral (1997, 2003, 2006) en ambos casos con una destacada participación y asistencia.

- **Experiencia en la materia del comité:**

Evaluación de los criterios generales de la distritación en relación con la estructura y dinámica de población.

- **Participación en otros comités:**

Participación en comités asesores de revistas académicas, Junta de Gobierno de El Colegio de México, Comité Asesor de la Conferencia Mundial de Población, comisiones dictaminadoras, consejos académicos, entre otros.

- **Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico:**

Líneas de investigación en estudios de la estructura y la dinámica de la población.

2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Manuel Ordorica Mellado**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de un órgano técnico que analice, evalúe y supervise cada una de las etapas tendientes a la generación de los escenarios de distritación electoral federal y de las entidades federativas.

Asimismo, el **C. Manuel Ordorica Mellado** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; y no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** El **C. Manuel Ordorica Mellado** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

## DICTAMEN

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Juan Manuel Herrero Álvarez**, para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Diritación, se analizan los siguientes aspectos:

- **Escolaridad y formación profesional:**

Actuario (UNAM), Maestro en Demografía (Vrije Universiteit, Bruselas), Candidato a Doctor en Demografía (Vrije Universiteit, Bruselas).

- **Experiencia laboral:**

Titular de la Unidad de Plan Estratégico y Mejora Continua del SAT, Administrador General de Recaudación del SAT, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (SEGOB), Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (IFE), consultor del PNUD, entre otras instituciones nacionales e internacionales.

- **Experiencia docente:**

Profesor de demografía, estadística, desarrollo urbano, bioestadística, geografía electoral, política y territorialidad, cursos de planeación estratégica y mapas estratégicos, entre otros.

- **Investigaciones:**

Sistema Nacional de Información Estadística, sistemas estatales de información económica y social, diseño de los censos económicos, de población y vivienda, requerimientos de información económica en cuentas y registros administrativos, entre otros.

- **Publicaciones:**

Acreditó más de quince publicaciones en libros y artículos de revistas académicas en materias de estadística y probabilidad, enseñanza de matemáticas, migración, análisis exploratorio de datos, censo general de población y vivienda, dimensión demográfica de procesos políticos, entre otros.

- **Ponencias:**

Presentación de más de 20 ponencias en conferencias, coloquios, seminarios nacionales e internacionales, así como exposiciones y reuniones con organismos internacionales.

- **Experiencia en materia electoral:**

Responsable de la dritación federal electoral de 1996, y miembro del Comité Técnico de Diritación en 2012-2013, con una destacada participación y asistencia; además, fue

miembro de los comités en la materia en el Instituto Electoral del Estado de México y en la República de Honduras, entre otros.

- **Experiencia en la materia del comité:**

Evaluación del sistema informático de distritación en relación con los componentes de planeación, población, padrón y geografía electoral.

- **Participación en otros comités:**

Asesor de la Auditoría Superior de la Federación en materia de Registros y Padrones, comités de diseño de los censos económicos, de población y vivienda, y de requerimientos de información económica para la elaboración de las Cuentas Nacionales, entre otros.

- **Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico:**

Líneas de investigación en materia de actuaría, demografía y estadística.

2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Juan Manuel Herrero Álvarez**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de un órgano técnico que analice, evalúe y supervise cada una de las etapas tendientes a la generación de los escenarios de distritación electoral federal y de las entidades federativas.

Asimismo, el **C. Juan Manuel Herrero Álvarez** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; y no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** El **C. Juan Manuel Herrero Álvarez** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

## DICTAMEN

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del curriculum del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade**, para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, se analizan los siguientes aspectos:

- **Escolaridad y formación profesional:**

Matemático (UNAM), Maestro en Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Investigación de Operaciones (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

- **Experiencia laboral:**

Jefe del Área de Optimización e Inteligencia Artificial y Profesor-Investigador de tiempo completo del Departamento de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa; también se ha desempeñado como coordinador académico y miembro de comisiones dictaminadoras en ingenierías en diversas instituciones de educación superior, así como Jefe de Departamento de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico en la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

- **Experiencia docente:**

Profesor de licenciatura y posgrado en la UAM-Azcapotzalco, UAM-Iztapalapa, UNAM y CIDE.

- **Investigaciones:**

Modelos de equilibrio general computable, simulación de sistemas, investigaciones de operaciones, optimización combinatoria, algoritmos heurísticos, entre otros.

- **Publicaciones:**

Acreditó más de cien publicaciones en libros y artículos de revistas académicas, reportes de investigación, memorias de congresos, entre otros.

- **Ponencias:**

Presentación de más de 100 ponencias en conferencias, coloquios, seminarios nacionales e internacionales, así como exposiciones y reuniones con organismos internacionales.

- **Experiencia en materia electoral:**

Miembro del Comité Técnico de Distritación en 2004-2005, contando con una destacada participación y asistencia, y del Grupo de Asesores Externos de la Comisión Especial para la Demarcación Distrital del Estado de México (2013-2014).

- **Experiencia en la materia del comité:**

Evaluación del sistema informático y de los criterios de distritación, en cuanto a la aplicación de algoritmos heurísticos, tales como recocido simulado, búsqueda tabú, o búsqueda dispersa.

- **Participación en otros comités:**

Participación en comités dictaminadores y asesores de apoyo al desarrollo curricular y la actividad administrativa colegiada, vínculo con instituciones académicas (CIDE, UNAM), públicas (IMTA) y privadas (Bolsa Mexicana de Valores).

- **Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico:**

Líneas de investigación en materia de optimización combinatoria, simulación de sistemas y algoritmos heurísticos.

2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de un órgano técnico que analice, evalúe y supervise cada una de las etapas tendientes a la generación de los escenarios de distritación electoral federal y de las entidades federativas.

Asimismo, el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; y no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

## DICTAMEN

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del curriculum de la **C. Celia Palacios Mora**, para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, se analizan los siguientes aspectos:

- **Escolaridad y formación profesional:**

Geógrafa (UNAM), Maestra en Administración de Organizaciones (UNAM), Doctora en Geografía (UNAM).

- **Experiencia laboral:**

Perito en materia de geografía y cartografía en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, profesor investigador en la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de México.

- **Experiencia docente:**

Profesor de licenciatura y posgrado en la UNAM.

- **Investigaciones:**

Heterogeneidad espacial y atención a la salud en la Zona Metropolitana de Toluca; geografía, regiones y procesos electorales en el Estado de México 1990-2006; espacio urbano y salud en Toluca, entre otros.

- **Publicaciones:**

Acreditó diversas publicaciones en libros y artículos de revistas académicas, reportes de investigación, memorias de congresos, entre otros.

- **Ponencias:**

Presentación de diversas ponencias en conferencias, coloquios, seminarios nacionales e internacionales, en materia de geografía y estadística.

- **Experiencia en materia electoral:**

Miembro del Comité Técnico de Distritación en 2012-2013, contando con una destacada participación y asistencia; además, fue asesora técnica en el proceso de Redistribución de 2004-2005. Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral en 2009 y 2012. Integrante de diversos comités técnicos asesores en la materia de distritación en los estados de Quintana Roo, Colima, Distrito Federal y Estado de México.



- **Experiencia en la materia del comité:**

Análisis, evaluación y supervisión del sistema informático y los criterios generales de distritación en relación con la geografía política y electoral.

- **Participación en otros comités:**

Integrante del comité curricular de la Licenciatura en Ciencias Geoinformáticas, organización de eventos académicos, entre otros.

- **Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico:**

Líneas de investigación en geografía electoral, ciencias geoinformáticas, migración, voto en el extranjero y procesos electorales.

2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Celia Palacios Mora**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de un órgano técnico que analice, evalúe y supervise cada una de las etapas tendientes a la generación de los escenarios de distritación electoral federal y de las entidades federativas.

Asimismo, la **C. Celia Palacios Mora** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; y no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** La **C. Celia Palacios Mora** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

## DICTAMEN

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del curriculum del **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares**, para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, se analizan los siguientes aspectos:

- **Escolaridad y formación profesional:**

Realizó estudios de Economía en la UNAM, cursó el Diplomado Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- **Experiencia laboral:**

Consejero Electoral del IFE, presidiendo la Comisión del Registro Federal de Electores, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), consultor independiente y especialista en temas electorales, registrales y políticas públicas.

- **Experiencia docente:**

Profesor Asistente en el Instituto de Estudios Económicos de América Latina (CIDE).

- **Investigaciones:**

Consultoría en temas electorales y registrales, fiscalización y rendición de cuentas, concertación con partidos políticos, grupos sociales y asociaciones de migrantes hispanos en Estados Unidos.

- **Publicaciones:**

Acreditó más de diez publicaciones en libros y revistas en materia electoral. Participación sobre temas electorales y política en diversos medios audiovisuales.

- **Ponencias:**

Presentación de más de 20 ponencias en conferencias, coloquios, seminarios nacionales e internacionales, así como exposiciones y reuniones con organismos internacionales.

- **Experiencia en materia electoral:**

Como Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del IFE, dirigió y coordinó los trabajos de redistribución federal electoral 2004-2005, que continúa vigente. También presidió la Comisión del Registro de Electores del IEDF, donde dirigió y coordinó los trabajos de redistribución electoral del Distrito Federal en 2002. Además integró la Comisión de Especialistas para estudiar las modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, y las comisiones de Fiscalización, Administración y Servicio Profesional Electoral en el IFE.

- **Experiencia en la materia del comité:**

Evaluación del sistema informático de distritación en relación con los componentes de planeación, población, padrón y geografía electoral.

- **Participación en otros comités:**

Participación en misiones con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre ellas la “PNUD-IFE International Training Workshop on Electoral Administration for the Electoral Management Bodies of Tanzania” (2014) y el Conversatorio sobre Reforma Electoral en El Salvador (2010).

- **Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico:**

Lineas de investigación en materia registral y de distritación electoral.

2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de un órgano técnico que analice, evalúe y supervise cada una de las etapas tendientes a la generación de los escenarios de distritación electoral federal y de las entidades federativas.

Asimismo, el **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; contar con reconocida capacidad en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar; y no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de partido político alguno en los últimos tres años.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. **Conclusión.** El **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

# Síntesis curricular y publicaciones de los candidatos del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación

Octubre de 2014

## Presentación

La trayectoria de los Comités Técnicos para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD) inicia en 1996 cuando, a partir de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en ese mismo año, y la creación de la Comisión del Registro Federal de Electores, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la creación de estos órganos técnicos.

En este sentido el Comité se ha integrado en tres ocasiones, en 1996, 2004-2005 y 2012-2013, con especialistas con experiencia académica y profesional en los campos de la demografía, geografía, estadística y matemáticas, por nombrar algunas disciplinas.

Desde su campos científico y su experiencia, los científicos, académicos e investigadores que integran estos comités han evaluado los trabajos el IFE para renovar la demarcación territorial de los distritos electorales federales, atribución que está a cargo del Secretario Ejecutivo a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), dando seguimiento y evaluando cada una de las etapas del proceso, desde la creación de métodos de cálculo hasta la presentación de escenarios y por supuesto la aprobación ante el Consejo General del Instituto.

Con este marco de referencia, a continuación se presentan los aspectos generales para la conformación del CTSETD, así como la lista de integrantes de este órgano, sus referencias curriculares y sus publicaciones más recientes y representativas.

## Procedimiento para la conformación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación

### Fundamento Legal

En el artículo 42, párrafo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se prevé que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias en que así lo estime conveniente.

En este sentido, el artículo 214 de la LGIPE establece las reglas generales para los procesos electorales federales y locales en materia de distritación electoral, la cual será realizada por el INE con base en el último censo general de población y los criterios generales que determine el Consejo General.

Asimismo, el Consejo General del INE ordenará a la Junta General Ejecutiva los estudios conducentes para implementar y operar los procedimientos de afectación al marco geográfico electoral a través de la redistribución electoral, a fin de que el órgano de dirección superior del Instituto apruebe la demarcación distrital en los ámbitos federal y de las entidades federativas, antes de que inicie el proceso electoral en que vaya a aplicarse.

### Objetivo

El objetivo del CTSETD consiste en evaluar el desarrollo de los trabajos sobre la demarcación distrital que efectúe la Junta General Ejecutiva, buscando allegarle al Consejo General del INE elementos de juicio para declarar la validez y definitividad de los escenarios de distritación federal y locales, lo cual abonará a la garantía de que el voto de los ciudadanos tendrá el mismo valor en todo el territorio nacional.

### Importancia

Los trabajos del CTSETD constituyen un valioso elemento de certeza para que el Consejo General del INE pueda pronunciarse sobre la validez y la definitividad de la nueva demarcación de los distritos electorales federales y estatales, particularmente en la definición de criterios adecuados para establecer la redistribución, respetando cabalmente los mandamientos constitucionales y legales.

## Lista de especialistas propuestos

Los académicos, científicos e investigadores que han integrado estos comités, han legado un acervo de importantes análisis y temas de estudio sobre equilibrio poblacional, comunicaciones, compacidad y, por supuesto, la evaluación de la cartografía electoral, con la que evaluaron oportunamente los trabajos de redistribución que ha realizado el entonces IFE desde 1997 hasta 2013, y que a partir de ahora emprenderá el INE.

A continuación se presenta la lista de especialistas propuestos para conformar el CTSETD de acuerdo a su área de especialidad.

NOMBRE	ÁREA DE ESPECIALIDAD	GRADOS ACADÉMICOS	PARTICIPACIÓN EN EL CTSETD
<b>Manuel Ordorica Mellado</b>	Demografía Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. en Ingeniería</li> <li>• Mtro. en Estudios de Población</li> <li>• Mtro. en Demografía</li> </ul>	2004-2005 2012-2013
<b>Juan Manuel Herrero Álvarez</b>	Demografía Estadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato a Doctor en Demografía</li> <li>• Mtro. en Demografía</li> <li>• Actuario</li> </ul>	2004-2005 2012-2013
<b>Miguel Ángel Gutiérrez Andrade</b>	Matemáticas Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. en Investigación de Operaciones</li> <li>• Matemático</li> </ul>	2004-2005
<b>Celia Palacios Mora</b>	Geografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. en Geografía</li> <li>• Mtra. en Administración de Organizaciones</li> </ul>	2012-2013
<b>Rodrigo Alfonso Morales Manzanares</b>	Electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas (CEPAL)</li> <li>• Estudios de Economía</li> </ul>	*

\* Rodrigo Alfonso Morales Manzanares presidió la Comisión del Registro Federal Electoral durante los trabajos de redistribución 2004-2005

En las siguientes páginas se muestra una semblanza curricular y las publicaciones más recientes de cada uno de los candidatos a integrar el CTSETD.

## Síntesis curricular de los especialistas propuestos para el CTSETD

### Manuel Ordorica Mellado

Es demógrafo y matemático, especializado en estudios de estructura y dinámica de población. Actualmente es el Secretario General de El Colegio de México, forma parte del Consejo Editorial de la revista *Population* (INED, París) y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Cuenta con experiencia como miembro de comités académicos y científicos en instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), El Colegio de México y el IFE.

En el IFE, participó en el Comité Técnico del Padrón Electoral de 1997, 2003 y 2006. Además, formó parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, que trabajó en 2012-2013.

Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- *Los grandes problemas de México, tomo I. Población* (coordinación general de la obra). El Colegio de México, México, 2012.
- "Los diferenciales sociodemográficos en la definición de políticas públicas en el México de hoy". Revista *Coyuntura Demográfica*, no. 1, noviembre 2011.
- "¿A qué se debió el éxito de la Política de Población del último cuarto del siglo XX? Un recetario". Revista *Boletín Informativo de la SOMEDE*, no. 3, julio 2011.
- "Propuestas de lineamientos metodológicos y acciones para desarrollar una política dirigida a la población en edades avanzadas". Capítulo del libro *Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012*, CONAPO, México, 2009.
- "Un millón de años en 365 días: la demografía de México y el mundo a través del tiempo". Capítulo del libro *Derecho de los mexicanos: introducción al derecho demográfico*, UNAM, México, 2009.
- *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México*. Reporte Técnico PNUD, noviembre 2006.
- *El modelo de Análisis de Series de Tiempo denominado Autoregresivo Integrado de Promedios Móviles (ARIMA) en los pronósticos de mortalidad*. El Colegio de México, México, 2003.
- *Evaluación del tamaño y estructura del padrón electoral*. El Colegio de México, México, 2003.
- *La población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. El Colegio de México, México, 2003.
- *México: estimaciones y proyecciones de población 1950-2000*. CONAPO, México, 1983.



## Juan Manuel Herrero Álvarez

Especialista en los campos de actuaría, demografía y estadística, tiene experiencia en áreas de planeación estratégica, políticas de población, padrón y geografía electoral, y en el Sistema Nacional de Información Estadística; y en el ámbito docente y como consultor independiente tanto en organismos internacionales como en instituciones nacionales.

Fue Titular de la Unidad de Plan Estratégico y Mejora Continua del Servicio de Administración Tributaria, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación, y Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del IFE, donde fue responsable del proyecto de distritación electoral de 2004-2005.

Además de haber encabezado el proyecto de distritación electoral federal de 1996, formó parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, que trabajó en 2012-2013, y en comités de la materia en el Instituto Electoral del Estado de México y en la República de Honduras, entre otros países.

Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- “El Padrón Electoral, un sistema registral”. Reunión Nacional de Evaluación del Proceso Electoral de 1994, Oaxaca, 1994.
- *Demografía Electoral. La Dimensión Demográfica de un Proceso Político*. DEMOS, México, 1991.
- *El uso de los registros continuos y censos para el estudio de la sobrevivencia de la infancia: problemas y prioridades*. México, 1985.
- *Nuevas estimaciones de niveles de mortalidad en México: 1930-1980*. El Colegio de México, México, 1984.
- “Uso de tablas de vida de estado actual para el cálculo de la media de lactancia materna. El caso de México”. *Revista de Estadística y Geografía*, INEGI, vol. 3, no. 12, 1983.
- *Estudio de Mortalidad Infantil en México*. Tesis Doctoral de la VRIJE Universiteit Brussel, Bruselas, 1983.
- *El Sistema de Información Sociodemográfica*. FLACSO, México, 1983.
- *El concepto de población en la salud*. Congreso Mundial de la Informática Médica, México, 1982.
- “El X Censo General de Población y Vivienda 1980”. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México, 1982.
- “Los problemas de la información retrospectiva y el uso de la técnica de tablas de vida”. Reunión Nacional de Actuarios, México, 1981.

## Miguel Ángel Gutiérrez Andrade

Matemático con doctorado en investigación de operaciones, cuenta con experiencia académica y administrativa en ciencias y tecnologías de la información, ingeniería de sistemas, optimización y estadística. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT.

Sus líneas de investigación incluyen modelos de equilibrio general computable, simulación de sistemas, investigación de operaciones, optimización combinatoria y algoritmos heurísticos (recocido simulado, búsqueda tabú, búsqueda dispersa).

En el IFE, participó en el Comité Técnico de Distritación de 2004-2005. Además participó en el grupo de asesores externos de la comisión de distritación del Estado de México en 2013-2014.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- “Colonia de abejas artificiales y optimización por enjambre de partículas para la estimación de parámetros de regresión no lineal”. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, vol. 21(1), 2014.
- “An Evolutionary Approach to the Multiobjective Pickup and Delivery Problem with Time Windows”, 2013 IEEE Congress on Evolutionary Computation, 2013.
- “¿Cómo encontrar una asignación de agua socialmente deseable entre el uso agrícola y el uso medioambiental?”. *Revista Tecnología y Ciencias del Agua*, vol. IV (5), 2013.
- “Efectos distributivos de la aplicación de un impuesto a la demanda de combustible fósiles”. *Revista Economía Mexicana Nueva Época*, vol. cierre (2), 2013.
- “Particle swarm optimization an alternative for parameter estimation in regression”. *Revista Fuzzy Economic Review*, vol. XVIII (2), 2013.
- “Optimal use of cellphone frequencies with robust graph coloring”. *Revista Fuzzy Economic Review*, vol. XVII (2), 2013.
- “A Multiobjective Algorithm for Redistricting”. *Revista Journal of Applied Research and Technology*, vol. 11, 2013.
- “Estimación de parámetros de regresión no lineal mediante colonia de abejas artificiales”. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, vol. 20 (1), 2013.
- “Lineamientos generales de solución para programación lineal con coeficientes borrosos”. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, vol. 20 (2), 2013.
- “Nuevas Medidas de Compacidad Geométrica para el Diseño de Zonas”. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, vol. 19 (2), 2012.

## Celia Palacios Mora

Doctora en Geografía con posgrado en administración de organización, académica y consultora especializada en temas de geografía política, procesos electorales, migración y voto en el extranjero, y ciencias geoinformáticas.

Designada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Perito en materia de geografía y cartografía en problemas de límites fronterizos interestatales.

En el entonces IFE, participó y realizó asesorías técnicas en los procesos de redistribución 2004-2005, y formó parte de los comités técnicos del Padrón Electoral en 2009 y 2012. También formó parte de comités científicos asesores en los organismos electorales del Distrito Federal, Quintana Roo, Colima y Estado de México.

Formó parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distribución, que trabajó en 2012-2013

Entre sus publicaciones recientes destacan:

- "Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010". Revista *Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, 2013.
- "El padrón electoral mexicano: análisis demográfico e innovaciones tecnológicas y seguridad de datos personales". Revista *Papeles de Población*, 2012.
- *Estadísticas censales a escalas geoelectorales* (coordinadora). IFE, México, 2009.
- "Distribución geográfica internacional y referencia geoelectoral nacional de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, 2005-2006". Capítulo del libro *Retos y perspectivas del padrón electoral. México en perspectiva comparada*, IFE, México, 2009.
- *Sistema de georreferencia de casillas especiales. Procesos Electoral Federal 2009* (coordinadora). IFE, México, 2009.
- "Circunscripciones electorales plurinominales: configuración geográfica y equilibrio poblacional, 1977-2007". Revista *Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, 2008.
- "Perfil de la estructura por edad y sexo de los votantes desde el extranjero: el caso del Estado de México 2006". Capítulo del libro *Migración internacional. Efectos de la globalización y las políticas migratorias*, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, México, 2007.
- "Población de origen mexicano en Estados Unidos de América. ¿Minoría o mayoría? Un análisis de escalas geográficas". Capítulo del libro *Globalización, mercado de trabajo y migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos*, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México, 2006.
- *Atlas del voto de los electores residentes en el extranjero. Proceso Electoral Federal 2005-2006* (coordinadora). IFE, México, 2006.

## Rodrigo Alfonso Morales Manzanares

Realizó estudios de Economía, es consultor independiente en materia electoral, concertación con partidos políticos y grupos sociales, asociaciones de migrantes hispanos en Estados Unidos, gerencia pública de temas registrales, fiscalización y rendición de cuentas, así como conducción y coordinación de trabajos y relaciones interinstitucionales.

Fue Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de 1999 a 2003, y Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) de 2003 hasta 2008, en donde presidió, entre otras, la Comisión del Registro Federal de Electores, y coordinó la realización de las distritaciones electorales en el ámbito federal y del Distrito Federal.

Ha participado en diversas misiones con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre ellas, la misión "PNUD-IFE International Training Workshop on Electoral Administration for the Electoral Management bodies of Tanzania" (2014), así como el Conversatorio sobre Reforma Electoral en El Salvador (2010). Integró el Comité Técnico de Evaluación para el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del PNUD en las elecciones federales de 2009 y 2012.

Como Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del otrora IFE, dirigió y coordinó la redistribución del territorio nacional, vigente desde 2005.

Entre sus publicaciones más recientes, se encuentran las siguientes:

- *El costo de la democracia. Elementos para una revisión integral*. Col. Cuadernos para el Debate, no. 4, IFE, México, 2012.
- *Nuevas atribuciones del IFE. De cómo vino la reforma, cómo se aplicó y qué está faltando*. Serie Temas Selectos de Derecho Electoral, no. 16, TEPJF, México, 2010.
- "Tres lustros del padrón electoral en México". Capítulo del libro *México en perspectiva comparada*, IFE, México, 2009.
- "Los faltantes de la reforma". Capítulo del libro *Estudios sobre la reforma electoral 2007, hacia un nuevo modelo*, TEPJF, México, 2008.
- "La participación de los partidos políticos en la distritación electoral". Capítulo del libro *Distritación 2004-2005: camino para la democracia*, IFE, México, 2005.
- "La necesidad de debatir el concepto de comunidad política". Capítulo del libro *Derechos políticos plenos para los mexicanos en el exterior*, Cámara de Diputados, México, 2005.
- "El voto de la diáspora". Capítulo del libro *El voto de los mexicanos en el Extranjero*, Nuevo Horizonte, México, 2005.
- "El voto de los mexicanos en el extranjero: propuesta de reformulación y debate". Capítulo del libro *La puerta que llama*, Senado de la República, México, 2004.
- "La inviabilidad de la conformación de los instrumentos electorales para el Distrito Federal". Capítulo del libro *Memoria del ciclo de mesas redondas competencia política, geografía electoral y registros de población*, IEDF, México, 2003.